



## Comunicado del alcalde Mtro. Mario López

---

**El día de ayer 22 de septiembre del 2020 a las 14:35 horas recibí un oficio signado por el Secretario General de Gobierno, Cesar Augusto Verástegui Ostos, en el que me hace saber que el Gobierno del Estado asume temporalmente el mando de la Policía Municipal del Matamoros, Tamaulipas, argumentando alteraciones graves al orden público y fuerza mayor que presuntamente derivaron de actuaciones del equipo especial de la Policía Estatal denominados GOPES, que actuaba en la ciudad en cumplimiento de órdenes judiciales.**

Dicha determinación encuentra su base en el decreto expedido en esa misma fecha y publicado en el Periódico Oficial del Estado en su edición vespertina. En el texto del citado Decreto y en el considerando Décimo Primero se dice textualmente:

“Que en el contexto del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, a través del Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C-4) y las diversas mesas de coordinación y colaboración en la materia, la Secretaría de Seguridad Pública el Municipio de Matamoros tomó conocimiento de la situación y fue omisa en atender la situación de fuerza mayor y afectación grave al goce y disfrute de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, incluyendo el derecho al libre tránsito, libertad de trabajo, comercio, seguridad personal, además de que dicha situación fue manipulada en una campaña de desinformación a través de redes sociales con el fin de causar incertidumbre y temor entre la población, deslegitimar y obstaculizar la actuación de las autoridades estatales e impedir el pleno goce de derechos y libertades en el citado Municipio”.

La motivación del Decreto citado se fundamenta esencialmente en que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal ha sido omisa en atender la situación de fuerza mayor y afectación grave al orden público. Sin embargo, no se puede ser omiso al no ejecutar acciones para las que no se tienen facultades ni tampoco se cuenta con equipo y personal adecuado para afrontar una situación de emergencia como la que se presentó.

El Gobierno del Estado y el Municipio tienen celebrado un convenio de colaboración en el que se establece el denominado Mando Único, y donde se precisa que la seguridad pública del municipio de Matamoros, Tamaulipas está a cargo del Estado.

Ahora bien, respetuoso de las facultades del Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas y particularmente en lo que se refiere al rubro de seguridad pública, sin duda que el determinar que en Matamoros existirá un cuerpo policiaco capacitado y equipado para proteger y proporcionar seguridad a la población, al asumirse directamente el mando de las corporaciones de seguridad en el municipio, será una acción que repercutirá en beneficio de todos los habitantes de Matamoros, quienes siempre han sido la prioridad en mi administración.